



TETĀ
ARANDUPY
Ñambyryha
Secretaría
NACIONAL
DE CULTURA



■ TETĀ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

REUNIÓN DE LA MESA TÉCNICA DEL AUDIOVISUAL RESOLUCIÓN SNC N° 519/2020. ACTA 2 -REUNIÓN DE CONFORMACIÓN

I. Orden del Día

1. Lectura del Acta de la Reunión anterior, por correo ya validaron
2. Propuesta de cronograma para la conformación de la Junta de Calificación y el Consejo del Audiovisual
3. Conformación de comisiones de trabajo:
 - a) Comisión de planificación y presupuesto
 - b) Comisión de elección de la Junta de Calificación y CNA
 - c) Comisión de dialogo y mediación

II. Participantes: Registro de firmas adjunto

Lugar de reunión: Archivo Nacional

Fecha: 27 de noviembre de 2020.-

Hora de inicio: 10.00

Hora de conclusión:

III. Comentarios / Consideraciones

Se da la bienvenida a los presentes a la reunión por el Señor Ministros de Cultural de la Secretaria Nacional de Cultura, seguidamente se desarrolla el orden del día:

1. Lectura del Acta de la Reunión anterior, por correo ya validaron

Se da lectura al Acta de la reunión anterior por parte la Directora General de Asesoría Jurídica de la SNC Abogada Nathalia Cardozo Coronel, y la misma es aprobada por los presentes, con la salvedad de incluir las acotaciones hechas por el señor....

El Señor Víctor Allion, manifiesta la importancia de registrar debidamente algunas expresiones y las palabras a fin de dejar constancia de estos procesos. Sobre el punto, el señor Ministro expresa que no existe necesidad de registrar cada palabra dicha y recomienda la objetividad en el proceso, y evitar fomentar rencillas que puedan retrasar la eficiencia a los procesos

El Señor Maximiliano Livieres de ACOMA, recuerda a los presentes que las actas se han enviado con anterioridad a través de la Dirección de Audiovisual y que lo correcto es que las modificaciones se hagan antes de las reuniones.

La Señora Guillermina Directora de Audiovisual de la SNC expresa, suscribo lo dicho por el Señor Ministro y que se ha compartido el Acta para realizar las correcciones pertinentes a todas las organizaciones y esa será de la forma de interactuar, a fin de agilizar el proceso.

Marcelo Sandoval de ASOCIACIÓN DE DOCUMENTALISTAS DEL PARAGUAY – DOCPY, para fortalecer lo expresado por el Señor Ministro y la Señora Guillermina menciona lo mismo, haciendo hincapié en que el acta se ha enviado a todas las organizaciones con la finalidad de



TETĀ
ARANDUPY
Sambysyha
Secretaría
NACIONAL
DE CULTURA



■ TETĀ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

corregir y suscribir el acta

2. Propuesta de cronograma para la conformación de la Junta de Calificación y el Consejo del Audiovisual

El Señor Ministro menciona, que la Junta de Calificación y Consejo que se encuentran renunciando en su mayoría. Así también insta a los sectores para presentar las documentaciones, de esta forma no incurrir en más prórroga, el cual no es bueno para la creación del INAP. De la misma forma señala hacer el llamado al referéndum, realizar todo el proceso con SFP, a fin de llegar a marzo con el Director del INAP, y de esta forma el presupuesto sea depositado directamente a el INAP y no a la SNC.

Victor Allion pide que sea compartido el Dictamen de Hacienda con las Organizaciones, así también de otros documentos que se prometieron, este pedido tiene un antecedente citado en la reunión y que no se registra y debería estar consignado, por segunda vez fue mencionado el hecho de que hacienda remitió una comunicación donde señala que los g. 1.700 millones consignados bajo el nombre de INAP no podían ser ejecutados. (kuatia y otras organizaciones solicitaron entonces compartir el documento con los gremios)

Víctor de UAP menciona que en el Dictamen de la Secretaría de la Función Pública recomienda realizar un sumario a los miembros de la Junta de Calificación por mal desempeño de sus funciones

El Señor Ministro, pronuncia, no vamos realizar un sumario ni una investigación ya que no corresponde. Lo que vamos hacer es una hoja de ruta para no cometer los mismos errores, a fin de conformar la Junta de Calificaciones y el Consejo. La Función Pública me recomienda aprobar la terna y es lo que hice.

El Señor Miguel H. López de DOCPY expresa la necesidad de la investigación y sumario (EN EL CASO DE LA EXTINTA JUNTA DE CALIFICACIONES que la misma es una recomendación de la SFP, con relación a los procesos, por lo que compete exprese el Señor Ministro los motivos por los cuales no realizará el sumario, ya que considera que este procedimiento – permitirá más transparencia y legitimidad al proceso. y pide que esas razones queden asentadas en acta.

El Señor Ministro se rectifica que no realizara Sumario Administrativo, por no corresponder, ya que no existen funcionarios públicos en la Junta de Calificación.

El Abogado Reinoso, explica lo referente al Dictamen de la SFP, la misma recomienda el rechazo de la terna, la junta puede ser pasible de sanción, pero los miembros no son funcionarios públicos y escapa de nuestra jurisdicción para realizar Sumario Administrativo, ya que no existe funcionarios públicos dentro de la Junta de Calificación.

El Señor Silvio Rodas funcionario de la Dirección de Financiera de la SNC, expresa, que el Ministerio de Hacienda indica que para la transferencia de los fondos necesariamente debe conformarse el Consejo, y no existiría ningún inconveniente para ello, pero recomienda que



TETĀ
ARANDUPY
Simbhyha
Secretaría
NACIONAL
DE CULTURA



■ TETĀ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

se realice con la mayor celeridad posible.

La Señora Felina Rodríguez, representante de ANAI considero necesario compartir las documentaciones de las resoluciones y todas las documentaciones pertinentes.

El Señor Ministro, solicita que todo pedido de documentaciones se realizasen por medio de notas a la SNC, y presentar en la mesa de entrada de la Institución o por medio del correo Institucional. Referente al Cronograma para la instalación del INAP presentado, el Señor Ministro pone a consideración. No obstante dijo que la notificación enviada por hacienda la podía compartir sin inconvenientes ya que no es un dictamen.

CRONOGRAMA DE TRABAJO INAP 2020

1. *Convocar, por medio de Resolución de la SNC a las organizaciones sectoriales, para participar en el proceso de constitución del INAP. Esta convocatoria no afecta los derechos adquiridos de las organizaciones que ya están habilitadas para participar en el proceso.*

Fecha: 01/12/2020.

Plazo del llamado: 01/12/2020 al 15/12/2020.

Las documentaciones serán recibidas por la Dirección del Audiovisual, se labrará acta y se remitirá a la DGAJ para dictamen.

2. *Se cerrará la convocatoria y se habilitará a las organizaciones que cumplan con los requisitos establecidos, también por resolución de la SNC*

Fecha probable: 15/12/2020.

3. *Se reconocerán y homologarán los nombres de las personas nominadas por las organizaciones para integrar el Consejo del Audiovisual y la Junta de Calificaciones, conforme a las disposiciones legales, se dictará una Resolución.*

Fecha probable: 19/12/2020

El Señor Migue H. López menciona que la ley 6.1067/18 ART. 6, para integrar a las organizaciones en los incisos no establece plazos, solo requisitos.

El Abogado Reinoso, explica el funcionamiento de procesos y protocolos que puedan ordenar el proceso para esta primera vez en la que se costurita en el consejo y la junta.

El Señor Miguel H. López retoma la palabra y dice que la Ley tiene que ver con el derecho y no el ordenamiento, y que no existe plazo y no se puede evitar que las organizaciones sigan incorporándose.

El Abogado Reinoso recuerda los principios del Derecho, y esto es lo que permite la ejecución de la Ley.

El Señor Ministro, retoma la palabra y dice, lo importante en estos momentos es generar el cronograma de trabajo, y que las demás cuestiones sean tratadas más adelante, por lo que pongo nuevamente a consideración el cronograma de trabajo.



TETĀ
ARANDUPY
Ñambyhyha
SECRETARÍA
NACIONAL
DE CULTURA



■ TETĀ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

La Señora Natalia Alvarenga de CEPATE se encuentra a favor del cronograma y avanzar.
El Señor.... OPRAP, secunda la aprobación del cronograma.
Por lo que por mayoría es aprobado el Cronograma de Trabajo de conformación del INAP.

Miguel H. consulta si la convocatoria es a nivel nacional, y a la vez expresa que siempre estamos EN salvaguarda de la participación de otras organizaciones.

El Señor Ministro se pone a disposición para regularizar sus documentaciones las organizaciones y dar apoyo a los que encuentren dificultades, de esta forma asegurar que todos puedan participar en la conformación.

El Señor.... de CEPATE, estamos de acuerdo en el ingreso de todas las organización, pero respetando los plazos.

El Señor Ministro, de esta forma se aprueba el cronograma de trabajo y pasamos al otro punto del día.

3. Conformación de comisiones de trabajo:

El Señor Ministro expone las propuestas de las comisiones a conformar a fin de acompañar el proceso del INAP

Las comisiones quedan conformadas de la siguiente forma por las organizaciones;

- a) Comisión de planificación y presupuesto
CEPATE; CUATIA, CAMPRO; EXIBIDORES, DOCPY, ACADEMIA, ACOMA, UAP, ANAI
- b) Comisión de elección de la Junta de Calificación y CNA
OPRAP, UAP, DOCPY, ANAI, ACADEMIA
- c) Comisión de dialogo y mediación
ACOMA, OPRAP

La conformación de las comisiones es aprobada por la mayoría de los presentes.

El Señor Ministro, indica; que se tendrá acompañamiento de la SNC con sus respectivos técnicos, de la misma forma expone que el Ministerio de Hacienda se ha puesto a disposición en los caso de ser necesario de Asesoramiento Técnico. Así también solicita de forma ha generar una respuesta más directa, la SNC sea el canal para realizar los procedimientos, a fin trabajar de una manera articulada. Referente a las comisiones se trabajara sobre los perfiles de cada comisión.



TETĀ
ARANDUPY
Ñembyhũ
Secretaría
NACIONAL
DE CULTURA



■ TETĀ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

4- Asuntos varios

El Señor Ministro informa referente a FONDEC, Tiene interés de participar en la mesa, a fin de hacer un dialogo y ajustar proyectos con el sector audio visual.

El señor Victor Allion , muy interesante que participe en la mesa, a fin articular los trabajos. El Señor Ministro, expone la posibilidad de cursar la invitación para participar de las reuniones FONDEC a partir del próximo año, el cual es aprobado por la mayoría.

El Señor Miguel H. López Consulta sobre el punto que en la sesión anterior había quedado como asunto para el orden del día de la fecha, lo referente A Ventana Sur y CONCULTURA. Se proyecta lo referente a ventana sur, explicado por la Señora Guillermina Villalba, todo lo realizado referente a ventana sur. Invita a participar de la misma, Víctor, expresa, este sea el espacio para tener contacto sobre estos temas.

La SNC apoyo su proyecto, fondo financiación de IBERMEDIA, por tres proyecto 524 millones.

Consejo nacional de culturar, las organizaciones que ingresaron deben presentar candidatos para integrar el Consejo y la Junta.

El Abogado Gustavo Reinoso, explica referente al ingreso a CONCULTURA. las personas que ingresan a concursar.

Marcelo Sandoval de DOCPY realiza unas consideraciones sobre IBERMEDIA y los proyectos ganadores y realiza señalamientos sobre el acceso a documentaciones sobre la adjudicación de los fondos. Luego de una serie de intercambios con la señora Guillermina Villalba, queda acordado que la mesa será el espacio en donde se bajan asuntos vinculados a estos y otros temas de adjudicaciones y financiaciones de fondos al sector audiovisual a través de la SNC.

Víctor Allion, se encuentran conversando y presentarían directamente al Consejo Miguel H. López Sobre CONCULTURA, Propone Que se traiga la propuesta de nombres y se debata los nombres para integrar CONCULTURA. Ya que es un espacio geniudo y representados legalmente. Asimismo plantea que la mesa sea el espacio en donde las organizaciones del sector propongan y definan todo lo atingente a CONSULTURA y las representaciones.

Ministro, se ha pedio a hacienda el pedido de las dietas. Ya que ha objetado hacienda al respecto. Tratar el tema en la siguiente sesión

Sin más puntos que tratar se da por terminada la reunión siendo las 19.00 horas.



TETĀ
ARANDUPY
Sãmbõyha
Secretaría
NACIONAL
DE CULTURA



■ TETĀ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

IV. Decisiones tomadas (tareas pendientes para hacer seguimiento):

Elaborado por:

Cargo:

Fecha:

Guillermina Villalba
Directora del Audiovisual
Secretaría Nacional de Cultura

Organización:

Organización:

Organización:

Organización:

Organización:

Organización:

SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL (1864 - 1870)



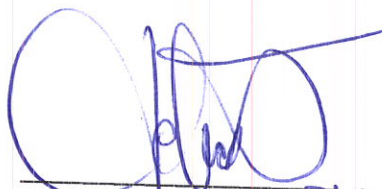
TETĀ
ARANDUPY
Ñambyhyha
SECRETARÍA
NACIONAL
DE CULTURA



■ TETĀ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente


Organización: Asociación Exhibidores


Organización: ACTY

Organización: _____

Organización: _____

Organización: _____

Organización: _____